

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 151

FECHA: SINCELEJO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2015-00361-00	MRP	REPARACIÓN DIRECTA	TULIO RAFAEL HERNÁNDEZ URZOLA- LINA MARÍA HERNÁNDEZ URZOLA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI"- AUTOPISTA DE LA SABANA S.A.S.	23-09-2016
2	70-001-33-33-008-2016-00155-01	CGC	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM ELENA DAZA MAESTRE	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	26-09-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario